

Carol a Ax, no podrá ponerse en explotación hasta el año 1930, y por ello hay que demorar la inauguración del servicio internacional hasta dicha fecha.

A pesar de ello, como Francia ha prolongado hasta Latour de Carol su línea eléctrica y de vía estrecha de Villefranche a Bourg-Madame, ha querido implantar de momento un servicio rápido entre Barcelona y Perpignan, y a este efecto lo ha solicitado de España, que acogió gustosa la idea, ordenando que se hiciese el asiento de la vía española en el tramo de unión de Puigcerdá a Latour, con lo cual podrán nuestros trenes llegar a Francia a tomar y dejar viajeros.

Ultimadas las obras, el día 4 del corriente se probó la línea de unión, llegando a Latour el tren español, en el que iban los técnicos de ambos países afectos a los servicios de construcción y explotación y gran número de personalidades invitadas al acto.

El funcionamiento fué perfecto, y por ello al siguiente día se inauguró oficialmente el servicio de viajeros entre Barcelona y Perpignan.

Ferrocarril de Zuera a Olorón.—Este transpirenaico se halla tan adelantado en su construcción, que en julio próximo podrá abrirse al tráfico internacional.

Sus características son: estación única internacional situada en Canfranc (Arañones), lo que obliga a prolongar hasta ella la línea con ancho europeo para que penetren en España los trenes franceses; pendientes que no llegan al 2 por 100 en la parte española, que permiten hacer la explotación con vapor, y rampas de inclinación superior a 43 milésimas en la francesa, que exigen tracción eléctrica.

El día 17 del pasado mes de abril llegó a Canfranc la primera locomotora eléctrica francesa en viaje de pruebas, arrastrando un convoy de 120 toneladas; se hizo un recorrido de todas las vías de ancho europeo de la estación internacional, comprobando la catenaria y el paso por las agujas, así como el recorrido de la línea de Canfranc a Bedous, todo ello con magnífico resultado.

Dispuesta la línea para comenzar el servicio, precisa fijar el modo de hacer la explotación, asunto complejo que exige un estudio muy detenido, y para realizarlo se reunirá en Canfranc los días 14 y siguientes el pleno de la Comisión Internacional de los Ferrocarriles Transpirenaicos con sus asesores técnicos, ingenieros y representantes de Aduanas, Sanidad, Policía, Comunicaciones y Compañías explotadoras del *Midi* y del Norte.

El 18 del próximo julio es la fecha fijada por los Gobiernos de Francia y España para la inauguración oficial de la línea, dándose al acto extraordinaria importancia, pues asistirán a ella S. M. el Rey y el presidente de la República francesa.

La REVISTA publicará, en uno de sus próximos números, información detallada de las obras realizadas en la estación internacional y túnel de Somport.

Abastecimientos de agua a los pueblos.

Desde hace mucho tiempo se viene preocupando el ministro de Fomento de la lentitud con que se llevan a cabo las obras de abastecimiento de agua potable a los pueblos, lentitud que principalmente se agudiza en la tramitación de los expedientes hasta el comienzo de las obras. El conde de Guadalhorce, personalmente, ha hecho una crítica de las causas a que obedece tal lentitud, y, como consecuencia de la misma, se ha firmado un Real decreto reformando la tramitación de esta clase de expedientes, con caracteres fundamentales en alguno de sus extremos.

Habiéndose comprobado, en primer lugar, que se pierden mucho tiempo en la concesión de las instancias municipales, se dispone que en lo sucesivo la petición se haga ante los jefes de las Divisiones Hidráulicas, que la remitirán a la Dirección general de Obras públicas, cuando reunan todos los requisitos legales que, por otra

parte, han de ser cumplidos en plazos más breves que los que antes estaban señalados.

En segundo lugar, los Ayuntamientos que, por precepto de la Ley, tienen derecho a que el Estado les redacte los proyectos correspondientes, pueden anticiparse a confeccionarlos, siempre que lo sean por facultativos con capacidad legal, teniendo, como es natural, el derecho de que el Estado les resarza del gasto que este adelanto ocasione. A estos efectos, quedan facultados los ingenieros jefes de todos los servicios de Obras públicas y de Ferrocarriles para autorizar a los ingenieros a sus órdenes a realizar estos estudios de abastecimientos de agua a poblaciones, cuando puedan realizarlos sin perjuicio de sus funciones, y los pueblos interesados estén dentro de la demarcación que aquéllos tengan asignada a su servicio.

Por último, se rebaja hasta el límite mínimo que garantiza los intereses generales, toda la tramitación de la información pública a que ha de someterse el proyecto, una vez aprobado.

La abogacía del Estado solamente informará en el expediente cuando haya reclamaciones contra la concesión, o cuando sea contrario a ésta el emitido por la Junta de Sanidad. El de esta última entidad no será preciso durante el período de información pública, si hubiese certificado sobre la calidad de las aguas, al tiempo de ser incoado el expediente por el Ayuntamiento interesado.

Tratándose de un asunto con cuyo desarrollo tanto se ha de contribuir al mejoramiento de la higiene pública, merece plácemes el Gobierno por la concesión de facilidades en el orden de las que se citan, y seguramente todos los elementos oficiales que colaboran en esta labor han de poner de su parte la inteligencia y buena voluntad que demandan el mejoramiento de habitabilidad de los pueblos españoles.

El Canal de Isabel II.

Cumpliendo parte de lo dispuesto en la Real orden de 2 de abril del corriente año, ha sido autorizado el Canal de Isabel II a ejecutar, por administración, importantes ampliaciones de la red de distribución de agua en Madrid.

Estas ampliaciones comprenden, por el Norte, hasta el Asilo de la Paloma; por el Este, hasta el paseo de Ronda; por el Sur, hasta María Cristina, Palos de Moguer, rondas de Valencia y Toledo, paseo de los Olmos y Puente de Toledo, y por el Oeste, hacia el Puente de Segovia y Fuente de la Teja.

Se concede la ejecución de las obras por administración y la adquisición de materiales por gestión directa, atendiendo a la urgencia de aquéllas, a los elementos de que dispone el Canal y a lo delicado de las operaciones que hay que acometer.

En esta autorización va comprendida la adquisición de dos electro-bombas capaces de elevar 250 litros por segundo a 70 metros de altura, con sus accesorios, para ser instaladas en la actual central elevadora.

Mejoras en la estación de Port-Bou.

En nuestro número de 1.º de abril de este año damos cuenta de la determinación del Gobierno de formar una Comisión que dictaminara sobre las reformas que debían de acometerse en la estación de Port-Bou, en atención al papel que ha de jugar durante la celebración de las próximas Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Esta Comisión, en el plazo que le fué señalado, ha emitido su informe, que ha merecido el elogio oficial, por haber correspondido a la utilidad que del mismo se esperaba. Así se manifiesta por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, que aparece en la *Gaceta* del día 5 de los corrientes, en la que se hace constar la satisfacción con que ha sido vista la labor